

Expte. 158/2020

ANUNCIO CONCESIÓN SUBVENCIÓN A AYUNTAMIENTOS PARA LA NUEVA IMPLANTACIÓN DE MULTISERVICIOS RURALES EN LA PROVINCIA DE TERUEL 2020.

BNDS: 514472

Mediante la presente se comunica que por Decreto de Presidencia n.º 2020-2447 de fecha 27 de octubre, han resultado beneficiarios de la subvención de MULTISERVICIOS RURALES DE NUEVA IMPLANTACIÓN 2020 los siguientes Ayuntamientos:

Ayuntamientos	CIF	Objeto de solicitud de subvención	Importe subvención concedida
Belmonte de San José	P4403800H	Obras de acondicionamiento de tienda y almacén. Y Equipamiento de tienda y bar	12.000,00
Griegos	P4412500C	Obras de acondicionamiento para eliminación de humedades y equipamiento, según Memoria Valorada suscrita por el Ingeniero de Caminos Ernesto Pradas Sánchez	12.000,00
Fórnoles	P4411000E	En primer lugar, se pretende rehabilitar y acondicionar el patio posterior mediante el desbroce y limpieza, explanación, refino y nivelación de terrenos, por medios manuales. Se reconstruirán los muros de mampostería ordinaria de piedra arenisca. Se revestirá la escalera exterior mediante peldaños de gres Aragón antideslizantes, recibidos con mortero de cementos y arena de río. Se colocará la correspondiente barandilla metálica de acero macizo. Se rellenarán los terrenos con una capa de zahorra artificial, extendida y apisonada, por medios mecánicos. Finalmente, en el capítulo de equipamiento y varios se enumeran una serie de elementos de electrodomésticos, mobiliario, diseño de cartelería e informe de la cámara de comercio de Teruel.	10.026,42

Se podrá justificar esta subvención hasta el día 30 de noviembre de 2020, a través de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Teruel <https://dpteruel.sedelectronica.es/>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

